



"La Paz es fruto de la Justicia"

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1986.

Sr Presidente de la Nación

Dr. Raul Ricardo Alfonsín

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud., para expresarle mi profunda preocupación, ante la posibilidad que el Poder Ejecutivo, envíe un proyecto de ley, propiciando el "Punto Final", para que sea tratado en las próximas sesiones extraordinarias del Congreso.

Hemos afirmado hasta el cansancio, la relación que existe entre la Democracia y el respeto irrestricto por los derechos humanos y entre este último y la realización de la Justicia. Ahora, debemos decir con toda claridad que el "Punto Final", no solo obstaculiza la Justicia, sino que es igual a Impunidad, para quienes en el pasado, amparados por el Terrorismo de Estado, cometieron delitos de lesa humanidad.

También debemos decir, que desde el inicio de la actual etapa constitucional, vimos con preocupación los intentos para concretar el "Punto Final":

-Las modificaciones al Código de Justicia Militar, habilitaron al Consejo supremo de las FFAA a juzgar a sus propios pares y reglamentaron el principio de obediencia debida. La contumacia negativa de los tribunales castrenses a hacer justicia, obligó a la Cámara Federal de la Capital, a asumir la causa de los Comandantes. Muchos apostaron a que en la sentencia, los jueces delimitaran responsabilidades para no castigar a cuadros medios e inferiores. Esto no ocurrió. Por el contrario el Tribunal ordenó la prosecución de las investigaciones descendiendo en la escala de jerarquías.

-Frente a esto, se perqueñaron las llamadas "Instrucciones", que ordenaban, tras un complejo mecanismo, que los fiscales militares instaran absoluciones y sobreseimientos en las causas que estuvieran en sede militar.

- Sin embargo, parece que estos denonados esfuerzos no fueron suficientes. El gobierno, que Ud. preside, haciendo oídos sordos a las voces que se alzan en contra de la impunidad, pretende impulsar un proyecto de ley que ponga un límite temporal a la continuación de las causas contra militares acusados de graves delitos.

Señor Presidente, esto es impunidad, esto es claudicación, esto es amnistía encubierta.



"La Paz es fruto de la Justicia"

No se puede construir una democracia real y duradera, basada en la falta de Justicia y en la impunidad, porque el futuro depende del coraje que tengamos para hacer el presente.

La iniciativa del "Punto Final" implica, no solo una claudicación política frente a la presión del poder militar, sino una claudicación ética intolerable, teniendo en cuenta que uno de los ejes de su programa de gobierno fue precisamente el respeto de la Vida, la Justicia y los derechos humanos.

- A casi tres años de mandato constitucional aún esta vigente nuestro reclamo por -Saber que pasó con cada uno de los detenidos desaparecidos.
- Inmediata sanción de una ley que permita la revisión de las causas de los presos políticos, disponiendo su libertad.
- Restitución de los niños secuestrados a sus legítimas familias.
- reestructuración profunda de las FFAA, para que sean parte integrante del pueblo y nunca más tropas de ocupación de su propio pueblo.

Tengo la firme convicción que el único "Punto Final", lo pondrá la Justicia y no una ley que intenta proteger a quienes cometieron graves delitos contra la vida del Pueblo.

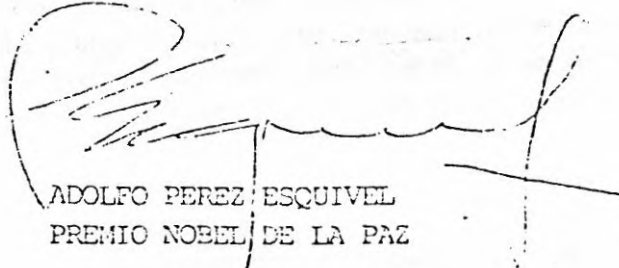
Queremos la reconciliación de los argentinos, pero de ningún modo sobre un manto de olvido e impunidad.

Hoy, Ud. y su partido tienen la responsabilidad histórica de conducir los destinos de la Nación. Debe tener el coraje de asumirlo porque todo el Pueblo lo acompaña.

Finalmente, quiero expresarle que al dirigirme a Ud, me dirijo también a los parlamentarios, respondiendo a una exigencia ética ineludible, cual es la defensa de la vida y la dignidad de nuestro pueblo.

Sin otro particular, le saluda fraternalmente.

PAZ Y BIEN



ADOLFO PEREZ ESQUIVEL
PREMIO NOBEL DE LA PAZ